



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS
PARA PROVEER, POR SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION LIBRE, 15
PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE INSPECTOR/A DEL CUERPO DE POLICÍA
MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, de fecha 27 de enero de 2023 (BOAM núm. 9.314 de fecha 31 de enero de 2023), y modificado por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, de fecha 28 de febrero de 2023, (BOAM núm. 9.336 de fecha 2 de marzo de 2023) y por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias de 28 de marzo de 2023 (BOAM núm. 9.355 de fecha de 30 de marzo de 2023) en las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Coordinador General de Seguridad y Emergencias de fecha 30 de agosto de 2022, para la provisión de 15 plazas de la categoría de Inspector/a del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid mediante el sistema de concurso-oposición libre, en su sesión de fecha 24 de abril de 2024, HA ACORDADO:

PRIMERO. – Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a las puntuaciones provisionales obtenidas en la fase de concurso y tras la estimación de las dos alegaciones presentadas proceder a la modificación de las mismas. La respuesta a dichas alegaciones será notificada a cada opositor individualmente.

SEGUNDO. – **Aprobar y elevar a definitiva** la relación de puntuaciones obtenida por los aspirantes en la fase de concurso del proceso selectivo, según la relación nominal que se incorpora como Anexo I al presente Anuncio.

TERCERO. – **Elevar** al Coordinador General de Seguridad y Emergencias, para su aprobación y posterior publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, la relación de los 8 aspirantes que han superado la fase de concurso-

Información de Firmantes del Documento





oposición, por orden de puntuación, con indicación de las notas parciales obtenidas en todas y cada una de las fases, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 8 "Relación de personas aprobadas en la Fase de Concurso-Oposición" , de las Bases Específicas por las que se rige la convocatoria, aprobadas mediante Decreto de 22 de agosto de 2022 de la Delegada de Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias , incluidas en el Anexo II que acompaña al presente Anuncio.

CUARTO. - Publicar el presente Anuncio y sus Anexos en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, así como en la página web www.madrid.es, de conformidad con lo dispuesto en el 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

QUINTO. - Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos electrónico del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

María Isabel Melús Gil

Información de Firmantes del Documento

